



**AYUDAS ESPECÍFICAS A LOS GANADEROS. ARTÍCULO 68 DEL  
REGLAMENTO (CE) 73/2009. NÚMERO DE SOLICITUDES PAGADAS EN LA  
CAMPAÑA 2014**

En virtud del artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009, en la campaña 2014 se han aplicado en España siete tipos de ayudas específicas a los sectores ganaderos, cuatro en el sector bovino y tres en el sector ovino y caprino:

**1. Ayudas específicas en el sector bovino**

- *Ayuda para compensar desventajas específicas que afectan a los agricultores que mantienen vacas nodrizas*

En aplicación de la Sección 2ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, se establece una ayuda específica a los agricultores que mantengan vacas nodrizas, con el fin de compensar las desventajas específicas que afectan a estas explotaciones.

La dotación presupuestaria bruta para esta ayuda es de 43.821.738 euros anuales.

- *Ayuda para la mejora de la calidad de la carne de vacuno*

En virtud de la Sección 1ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, se establece una ayuda específica a los agricultores de carne de vacuno para incentivar la mejora de la calidad y la comercialización de la carne de vacuno.

La dotación presupuestaria bruta para esta ayuda es de 6.395.200 euros al año.

- *Ayuda para compensar desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector vacuno de leche*

De acuerdo con la Sección 6ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, se establece una ayuda específica a las explotaciones de vacuno de leche españolas para facilitar su adaptación a la eliminación progresiva del régimen de cuotas.

La dotación presupuestaria bruta para esta ayuda en la campaña 2014, es de 48.786.240 euros.

- *Ayuda específica por calidad al sector lácteo*

En virtud de la Sección 7ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, se establece una ayuda específica a los titulares de explotaciones de vacuno de leche que comercialicen su producción al amparo de diferentes sistemas de calidad reconocidos oficialmente.

La dotación presupuestaria bruta para esta ayuda es de 3.611.100 euros al año.



En la tabla adjunta, se muestran las solicitudes aceptadas e importes pagados respecto a las ayudas específicas al ganado bovino, después de la aplicación del coeficiente de reducción por rebasamiento del Anexo VIII del Reglamento (CE) 73/2009 y del ajuste por disciplina financiera, pagados a fecha de 31 de agosto de 2015.

CCAA	Sector Bovino											
	Ayuda mantenimiento Vacas Nodrizas (AVN)			Ayuda Carne Vacuno Calidad (ACV)			Ayuda Vulnerabilidad Lácteo (AVL)			Ayuda Calidad Lácteo (LCA)		
	Solicitudes Pagadas	Animales	Importes	Solicitudes Pagadas	Animales	Importes	Solicitudes Pagadas	Animales	Importes	Solicitudes Pagadas	Animales	Importes
Andalucía	3.234	170.754	3.960.557,57	327	8.216	89.468,98	545	49.917	2.146.901,69	354	25.487	309.484,89
Aragón	855	45.147	1.088.185,12	1.405	151.416	1.649.150,57	72	5.537	191.650,91	0	0	0,00
Asturias	7.338	136.361	3.723.407,27	1.661	19.550	213.077,77	2.234	76.609	6.378.068,11	57	1.167	17.410,74
Baleares	164	2.255	62.432,91	41	2.276	24.775,07	174	9.508	863.754,59	108	3.979	60.398,08
Cantabria	2.737	85.223	2.207.237,90	114	2.154	23.435,68	1.444	58.655	3.979.647,90	390	20.791	253.739,04
Castilla la Mancha	1.303	75.488	1.730.947,82	118	15.326	166.908,25	200	14.757	531.399,69	32	4.336	52.809,94
Castilla y León	9.541	477.336	11.576.045,42	1.482	110.121	1.230.727,10	1.470	75.578	5.954.447,32	208	22.967	287.474,75
Cataluña	1.406	65.738	1.620.210,79	1.186	126.690	1.382.419,53	561	37.838	1.603.462,98	128	11.698	163.628,39
Extremadura	6.274	335.129	7.781.042,23	321	17.976	195.688,10	73	3.253	232.551,28	10	265	3.217,98
Galicia	14.827	177.013	4.935.658,57	4.984	70.109	763.666,83	9.742	340.803	22.418.450,38	4.153	167.869	2.055.537,06
Madrid	878	34.745	854.166,53	138	5.470	59.540,78	55	3.918	162.404,80	2	301	4.568,94
Murcia	2	103	2.141,38	3	249	2.781,21	23	2.024	53.881,00	7	2.918	36.387,08
Navarra	1.081	29.784	777.870,46	320	9.889	110.540,69	206	13.482	943.769,47	95	12.629	157.414,66
País Vasco	3.572	44.056	1.166.668,49	758	10.701	116.451,84	392	18.032	1.402.432,10	157	10.797	131.292,22
La Rioja	204	15.543	350.201,75	10	1.561	17.032,65	13	1.038	24.744,25	0	0	0,00
C. Valenciana	264	10.568,00	270.308,89	38	5.075,00	55.257,74	26	2.074	72.908,48	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>53.680</b>	<b>1.705.243</b>	<b>42.107.083</b>	<b>12.906</b>	<b>556.779</b>	<b>6.100.923</b>	<b>17.230</b>	<b>713.023</b>	<b>46.960.475</b>	<b>5.701</b>	<b>285.204</b>	<b>3.533.364</b>

## 2. Ayudas específicas en el sector ovino y caprino

### ➤ *Ayuda específica por vulnerabilidad al ovino*

En aplicación de la Sección 4ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, se establece una ayuda específica a los titulares de explotaciones de ovino que se agrupen entre sí en entidades asociativas, con el fin de que a través del fomento de la mejora de su competitividad, de la ordenación de la oferta o del incremento del valor de su producción, pueda garantizarse su permanencia en la actividad.

En la campaña 2014, la dotación presupuestaria bruta para esta ayuda es de 24.210.400 euros.

### ➤ *Ayuda específica por vulnerabilidad al caprino*

Conforme a la Sección 5ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, se establece una ayuda específica a los titulares de explotaciones de caprino que se encuentren en zonas desfavorecidas.

En la campaña 2014, la dotación presupuestaria bruta para esta ayuda es de 4.019.840 euros.



➤ *Ayuda específica por calidad al ovino y caprino*

En virtud de la Sección 3ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, se establece una ayuda específica a los agricultores de ovino y caprino que comercialicen al menos una parte de su producción de leche o carne al amparo de una denominación de calidad.

En la campaña 2014, la dotación presupuestaria bruta para esta ayuda es de 6.212.480 euros.

En la tabla adjunta, se muestran las solicitudes aceptadas e importes pagados respecto a las ayudas específicas al ganado ovino y caprino, después de la aplicación del coeficiente de reducción por rebasamiento del Anexo VIII del Reglamento (CE) 73/2009 y del ajuste por disciplina financiera, pagados a fecha de 31 de agosto de 2015.

CCAA	Sector Ovino y Caprino								
	Ayuda Vulnerabilidad Ovino (AVO)			Ayuda Vulnerabilidad Caprino (AVC)			Ayuda Calidad Ovino y Caprino (OCA)		
	Solicitudes Pagadas	Animales	Importes	Solicitudes Pagadas	Animales	Importes	Solicitudes Pagadas	Animales	Importes
Andalucía	1.862	7.696.399	2.619.376,72	2.155	358.904	1.286.150,06	982	428.613	648.692,91
Aragón	2.138	1.218.541	4.237.454,40	388	21.391	76.927,02	1.145	637.216	1.096.778,89
Asturias	0	0	0,00	313	17.393	62.620,00	20	1.567	2.906,00
Baleares	234	52.321	182.463,39	97	2.880	10.367,35	45	7.214	13.331,32
Cantabria	2	511	1.781,47	193	9.130	32.903,10	1	167	308,52
Castilla la Mancha	1.777	1.115.625	3.296.637,26	1.477	249.087	895.926,70	616	465.513	837.877,49
Castilla y León	3.639	1.730.896	5.157.758,31	624	84.531	309.481,00	1.343	664.616	1.146.971,74
Cataluña	391	206.878	715.678,57	267	15.816	56.910,88	80	38.303	64.307,08
Extremadura	2.568	1.442.232	4.943.722,00	1.037	146.653	527.139,00	1.398	853.203	1.411.211,00
Galicia	215	27.807	96.338,87	277	13.347	47.714,45	6	771	1.405,48
Madrid	10	4.733	12.820,00	45	7.323	26.269,29	1	748	1.382,00
Murcia	140	155.884	555.791,28	199	45.317	164.072,29	164	144.544	231.366,65
Navarra	345	285.218	989.046,56	152	4.895	17.966,13	290	170.089	321.394,27
País Vasco	102	35.972	94.795,54	483	12.669	45.840,67	165	50.943	94.125,98
La Rioja	151	79.064	270.602,31	53	6.703	23.834,41	12	11.000	16.257,12
C. Valenciana	234	107.662	366.637,51	349	39.031	144.342,02	49	34.056	50.332,18
<b>TOTAL</b>	<b>13.808</b>	<b>14.159.743</b>	<b>23.540.904</b>	<b>8.109</b>	<b>1.035.070</b>	<b>3.728.464</b>	<b>6.317</b>	<b>3.508.563</b>	<b>5.938.649</b>